



SESION ORDINARIA N°68 CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal, el alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce

Se abre la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 09:30 horas del 12 de noviembre de 2018, se inicia sesión N°68 del Honorable Concejo Municipal, en el salón Municipal de la comuna de Rio Claro, integrado por los siguientes concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras Secretario de Actas, Sr. Jonathan Cisterna Barra.





TABLA:

- 1. Lectura acta anterior
- 2. Participación Dirección Regional de Vialidad.
- 3. Otros.
- 4. Correspondencia.
- 5. Varios e incidentes.

1. LECTURA ACTA ANTERIOR.

1.1. Lectura Acta de Concejo Municipal Ordinario N°66.

El secretario municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras, entrega documento acta de Concejo Municipal Ordinario N° 66 y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Concejo	Se aprueba acta de Concejo Municipal ordinario N°66
N°01:	72 8





2. PARTICIPACIÓN DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD.

Presidente del honorable Concejo municipal, alcalde, señor Américo Guajardo Oyarce: Solicita Ingreso al salón de concejo municipal, el equipo de profesionales y funcionarios de la dirección regional de vialidad, liderado por el inspector fiscal, señor Orlando Cancino Palma, quien realiza la siguiente exposición sobre los trabajos Que se están realizando en el camino cordillerano de la comuna de Río claro.

(se adjunta a esta acta)

Intervenciones:

Concejal, señor Ariel Verdugo Morales: Respecto a la exposición realizada pude aclarar varias dudas que tenía, sobre todo con lo que respecta a las expropiaciones que se deben realizar para la intervención de este camino. Lo que me preocupa es que no está considerado realizar un ensanchamiento al puente Pancho para la

Inspector fiscal, señor Orlando Cancino Palma: los estudios que se realizaron antes del diseño de la pavimentación de este camino, demuestran que el actual puente Pancho para la pata, cumple perfectamente con el ancho para el tránsito en este camino.

Concejal, señor Ariel Verdugo Morales: También me quisiera señalar sobre el tránsito de camiones por este camino, considero pertinente que se instalen varias señalizaciones que indiquen el tránsito lento para los vehículos de carga, además me gustaría saber qué organismo define de reforestación producto del talado de bosque nativo que se debe realizar para la pavimentación del camino.

Inspector fiscal, señor Orlando Cancino Palma: La reforestación debe realizarse en algún terreno fiscal que cumpla ciertas características y eso se decide en la dirección regional de vialidad.





Concejal, señor Néstor Vergara Rojas: En primera instancia quisiera agradecer la deferencia de presentar este proyecto ante este honorable Concejo Municipal por parte de la dirección regional de vialidad, aprovechándome de esto me gustaría sugerir que cada vez que se realice un proyecto de esta envergadura en la comuna el organismo técnico, presente el proyecto al Concejo municipal de la comuna de Río claro. Dentro de la presentación realizada considero que falta se incorpore una instalación de Romana para el pesaje de camiones y vehículos de carga.

Concejal, señor Guillermo Vergara González: concuerdo absolutamente con el concejal, señor Néstor Vergara Rojas en que los grandes responsables del deterioro de los caminos son los camiones de carga que utilizan las empresas forestales y son ellos debieran hacerse cargo de la reparación.

3. OTROS

3.1. Participación Director de Control Interno.

Presidente del Honorable Concejo Municipal, alcalde, Señor Américo Guajardo Oyarce: Según acuerdo de concejo municipal, en la sesión ordinaria número 67 se solicitó la participación del director de control interno, señor Luis Silva Navarrete y procedo a ceder la palabra a los concejales que solicitaron su participación.

Concejal, señorita Rosa Navarro Amigo: Principalmente quiero solicitar al director de control interno nos haga llegar o no nos informe una minuta que contenga los





pasos a seguir con respecto al juicio de cuenta que estamos involucrados algunos concejales de este concejo municipal.

Director de control interno, señor Luis Silva Navarrete, para la administración de la ilustre municipalidad de Río Claro y para la dirección de control interno, el proceder ante un juicio de cuentas, es desconocido ya que no cuentan con precedentes en la municipalidad, Además gran parte de la tramitación se debe realizar en la Contraloría General de la Republica, ubicada en la ciudad de Santiago, Pero lo que puedo señalar según la orientaciones que hemos ido recibiendo, es que hay que esperar las notificaciones que realiza la Contraloría General de la República a cada cuentadante y posterior a eso las defensas deben realizarse de manera personal en la Contraloría Regional del Maule, ahora Según lo que nosotros hemos averiguado con algunos abogados es que el periodo que demora la Contraloría General de la República en responder es bastante extenso ya que pueden pasar dos a tres años para obtener alguna respuesta o resultado de cada defensa.

Concejal, señor Néstor Vergara Rojas: considero que, en este juicio de cuentas, el director de control interno debió Proveer la situación por la cual se nos está enjuiciando y además considero que la defensa debió realizarse de una manera mancomunada

4. CORRESPONDENCIA.

El secretario municipal, señor Sergio Venegas Contreras, da lectura a los siguientes oficios y correspondencia:

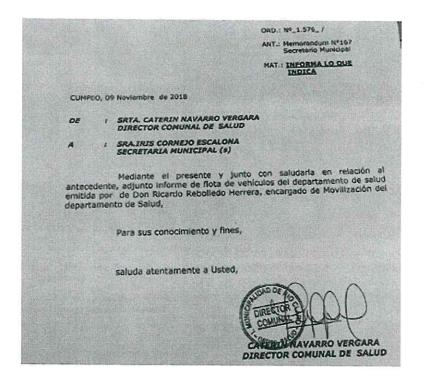
4.1. Oficio Ord. N° 1576 remitido de la dirección de Salud.



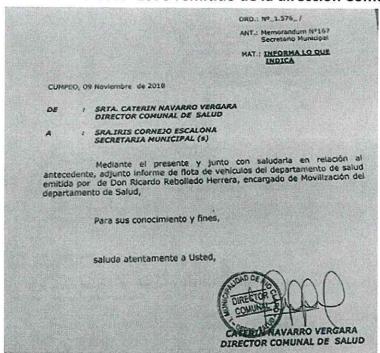
REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO Nº 68 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018



4.2. Oficio Ord. N° 1575 remitido de la dirección Comunal de Salud





REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO ALCALDIA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO Nº 68 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

4.3. Oficios N° 717 remitido de la Dirección de Control Interno

ANT. J ORD. N° 160 DEPTO, TRANSPARENCIA SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACION MU27 1 TO 000 394. INFORME FINAL N° 237 CONTRALORIA.

MAT.: SOLICITA REALIZAR ACCION CIVIL PARA LOGRAR DEVOLUCION DE HONORARIOS CANCELADOS A SR. EDGARDO BRAVO.

CUMPEO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.

DE: DIRECTOR CONTROL INTERNO LUIS SILVA NAVARRETE

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO SR. AMERICO GUAJARDO OYARCE

La Dirección de Control Interno considerando las conclusiones establecidas en el Informe de Investigación Especial N° 237/2017 de la Controloría Regional del Maule, y la solicitud de Acceso a la Información Ley de Transparencia MUZ71T0000394, viene en sugerir al Sr. Alcalde tenga a bien instrair a la Unidad Juridica del Municipio para que realice la acción o presentación civil en los jurgados correspondiente para hacer efectivo el reintegno de la suma de § 3.888.890, cancelados por concepto de honorarios al Sr. Edgardo Bravo Rebolledo, considerando que en la misma fecha de pago por parte del Municipal de Rio Claro, prestaba servicios a honorarios para cumplir funciones de forma paralela canto en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Villa Alegre, como en la Municipalidad de Empedrado. de Empedrado

Esperando una favorable acogida a esta sugerencia que va en directo beneficio de recuperar fondos para el Municipio de Rio Claro, evitando el detrimento del patrimonio municipal.

DIRECTOR DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTADOR





5. VARIOS E INCIDENTES.

5.1. Presidente del Honorable Concejo Municipal, alcalde, Señor Américo Guajardo Oyarce:

A. En la comuna de Molina se instalará una planta avícola, que por la cercanía con nuestra comuna varias localidades se verían afectadas por la contaminación y emanación de malos olores, que produce una planta de estas características, por lo cual la semana pasada la alcaldesa de Molina señora Priscila Castillo, me invito participar de una reunión informativa sobre este problema y producto de esto yo he manifestado mi rechazo a la instalación de esta avícola.

Intervenciones:

Concejal, señor Néstor Vergara Rojas: al igual que el señor alcalde yo también rechazo profundamente la instalación de la planta de procesos avícolas, pero además considero pertinente se interponga un recurso de protección en contra de la empresa responsable de esta planta.

Concejal, Señor Ariel Verdugo Morales: apoyo absolutamente la actitud de rechazo a esta avícola.

Concejal, señor Guillermo Vergara González: me sumo al rechazo de la instalación de esta planta que se instalaría en la comuna vecina.

Concejal, señor Mora Jiménez: quisiera estipular en el acta que manifiesto absolutamente mi rechazo a la instalación de la avícola en la vecina comuna de Molina.





Concejal, señor Eduardo Poblete Navarro: apoyo absolutamente la manifestación de rechazo hacia la planta de proceso avícola que se instalará en la cercanía de las localidades de Bolsico, Maitenes, peña flor, ya que la contaminación y emanación de malos olores perjudicaran la calidad de vida de muchos vecinos de nuestra comuna.

Concejal, señorita Rosa Navarro Amigo: al igual que mis colegas concejales manifiesto mi absoluto rechazo a la instalación de la planta avícola por que la emanación de manos de malos olores será muy perjudicial para la calidad de vida de varias localidades de nuestra comuna.

B. solicito acuerdo para realizar reunión ordinaria del Concejo municipal número 69 el día miércoles 14 De noviembre a las 9:30 Horas.

cuya votación a viva voz, se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	APRUEBA
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	APRUEBA
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González	APRUEBA
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	APRUEBA
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	APRUEBA
Concejal, Sr. Don Ariel Verdugo Morales.	APRUEBA

Acuerdo de	Se	aprueba,	de	forma	unánime,	realizar	reunión	ordinaria	del





Concejo N° 02:	Concejo municipal número 69 el día miércoles 14 de noviembre a			
	las 9:30 Horas.			

5.2. Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro:

A. Quisiera consultar si se encuentra en carpeta un proyecto de pavimentación para el sector de los Montes ya que son varios vecinos que deben lidiar con el mal estado del camino diariamente, además que varios vecinos manifiestan que han existido varios compromisos de pavimentar este camino interior.

Intervenciones:

Presidente del honorable Concejo municipal, alcalde, señor Américo Guajardo Oyarce: este camino se encuentra con prioridad por parte de la administración de este municipio y se considera comenzar a gestionar el proyecto a comienzos del año 2019.

B. En el sector de Villa la Vega, se encuentran 10 potes de alumbrado público apagados hace más de un año, los vecinos han elevado las solicitudes a la compañía eléctrica y no han tenido un buen resultado por lo cual solicito se gestiona través del municipio su reparación.

5.3. Concejal, Sr. Guillermo Vergara González:





A. En el parque Alameda de un peo se encuentran 21 luminarias públicas apagadas y dos luminarias en la entrada de Cumpeo, para lo cual solicito sé que gestione su reparación.

5.4. Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales:

- A. Quisiera volver a solicitar la participación del club deportivo huellas para el futuro en la próxima sesión de este Concejo Municipal y así conocer las actividades que realizan y si es beneficioso para ellos la realización del campeonato internacional De fútbol infantil.
- B. Los caminos Interiores del sector de Peñaflor viejo y bajo las Viñas, se encuentran en muy malas condiciones, por lo cual solicito se gestione el arreglo de estos caminos con las máquinas de la empresa global.
- C. Solicito se comience a trabajar para gestionar las luminarias que se necesitan en diversos sectores de la comuna.

5.5. Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez:





A. Quisiera felicitar a la Dirección de Obras Municipales, ya que, en alguna sesión pasada de Concejo Municipal, solicité que se retirara el pasto cortado de las áreas verdes de la comuna y ese trabajo se está realizando ahora.

5.6. Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas:

- A. Hace un tiempo el secretario de planificación se comprometió con la instalación de nuevas luminarias para la comuna, quisiera solicitar que se considere las opiniones que nacen por parte del Concejo municipal.
- B. Nuevamente quisiera solicitar se me informe qué pasará con el camión recolector de basura.
- C. He sido testigo de varias ayudas sociales que realiza la municipalidad a las cuales no se le ha realizado visita social previa, por lo cual existen casos en los cuales se entrega ayuda a personas que no lo necesita.





En concluyendo, siendo las 13:14 horas del día 12 de noviembre de 2018, finaliza sesión ordinaria N°68 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Rio Claro.

> SERGIO VENEGAS CONTRERAS MINISTRO DE FE SECRETARIO MUNICIPAL.